



Jocotepec
Gobierno Municipal

SECRETARÍA
GENERAL

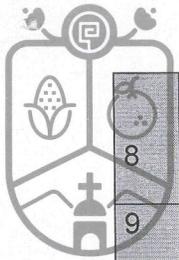
C.A. 22^o S.O. 21^a 2019

--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 33, CONCERNIENTE A LA SESIÓN VIGÉSIMA PRIMERA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ampliación de metas en el Programa Puntos Inocuos de Desembarco (PID) aprobados en la Decima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Junio de 2019, incrementándose el costo de obra con los porcentajes siguientes: en el Punto Inocuo de Desembarque de Nextipac con un costo de \$1'302,585.85 (Un Millón Trescientos dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 85/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 29.21% es decir \$380,450.00 (Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) y el Municipio el 70.79% siendo \$922,135.85 (Novecientos Veintidós Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 85/100 M.N) de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019. Y en el Punto Inocuo de Desembarque de San Juan Cosala, con un costo de \$1, 248,920.79 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 79/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 30.46% es decir \$380,450.00 (Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) y el Municipio de 69.54% siendo \$868,470.79 (Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 79/100 M.N.) de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR



Jocotepec
Gobierno Municipal

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

JOCOTEPEC, JALISCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO

